

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Lorea García Jáuregui**  
*Secretaria del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 13 de diciembre de 2017

A la atención del Director General del Área de Mercados

### **HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, ha acordado por unanimidad distribuir el tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017, por un importe bruto de 0,08 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 37.637.144,88 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 470.464.311) en las que se divide el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo a cuenta se efectuará a través de la entidad agente BBVAESMMBAG, siendo las fechas relevantes de la operación societaria las siguientes:

Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 8 de enero de 2018.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a ZARDOYA OTIS la prestación a su favor (record date): 9 de enero de 2018.

Fecha de pago (payment date): Este dividendo se hará efectivo el 10 de enero de 2018.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jauregui  
Secretaria del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.